

CUENTAS ANUALES

CORRESPONDIENTES AL CICLO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



FEDERACIÓN
VENEZOLANA
DE FÚTBOL

SUMARIO

Palabras del Presidente

Palabras del Secretario General

Resumen de gestión financiera

Informe anual de estados financieros y comentarios

Informe de la Comisión de Gobernanza, Auditoría y Cumplimiento o Consejo Contralor

Informe de la Comisión de Finanzas

Formulación presupuestaria



PALABRAS DEL PRESIDENTE

Este año ha sido de grandes avances para la Federación Venezolana de Fútbol (FVF). Hemos fortalecido nuestra gestión con disciplina, orden y transparencia, consolidando un modelo cada vez más sólido que nos permite garantizar que lo deportivo siga siendo el centro de todas nuestras decisiones.

Registrados ingresos propios por 38,6 millones de dólares, reflejo de la confianza de patrocinadores, aliados y organismos internacionales. Más del 88% de los recursos se destinaron directamente a selecciones, torneos, programas de desarrollo y arbitraje, confirmando que nuestra prioridad siempre es el fútbol y sus protagonistas.

Los resultados deportivos hablan por sí solos: la participación de la Vinotinto absoluta en las eliminatorias mundialistas con un nivel logístico sin precedentes, la clasificación de la Sub-20 Femenina al Mundial de Colombia, y el histórico pase de nuestro futsal a los cuartos de final en Uzbekistán, que colocó a Venezuela en el Top 15 del ranking FIFA masculino.

En paralelo, avanzamos en infraestructura con una inversión superior a 11 millones de dólares, modernizando estadios y centros de alto rendimiento, y llevando el fútbol a más de 2.200 jóvenes de comunidades históricamente desatendidas a través de los Juegos de la Costa y los Juegos Indígenas.

Un hito trascendental fue la inauguración de nuestra nueva sede administrativa, un espacio moderno y funcional que marca un antes y un después para la Federación y que simboliza la transparencia y eficiencia con la que hemos gestionado cada recurso.

Hoy la FVF es una institución con cuentas claras, un balance operativo equilibrado y una visión firme de futuro.

Seguiremos trabajando con determinación y firmeza para consolidar un fútbol competitivo, sostenible y capaz de inspirar a toda Venezuela.

¡Siempre Vinotinto!

Jorge Giménez
Presidente de la Federación Venezolana de Fútbol



PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL

Transcurrió un nuevo ciclo de gestión en la Federación Venezolana de Fútbol y con ello se comienzan a ver los signos de una progresión importante en la organización de una entidad casi centenaria, hemos sido puestos a prueba con el peso que conlleva la transformación de realidades y el resultado ha sido la consolidación de una ruptura de paradigmas en beneficio de las buenas prácticas, el trabajo en equipo y la visión a futuro de una plataforma deportiva y social con gran valor para todos los venezolanos.

Me gusta creer que el rol actual de esta administración tiene que ver con la siembra ineludible de principios fundamentales que puedan echar raíces, brindar sombra y además prosperidad en los próximos años, la construcción de una Federación tan sólida como transparente, que represente los valores competitivos de los miles de jugadores y jugadoras que necesitan de nosotros para que sus sueños deportivos se conviertan en las noticias positivas del mañana.

Es por la labor enorme de todos y cada uno de nuestros colaboradores que hoy podemos decir que somos un poco mejor que ayer, pero que mañana estaremos más que listos para un nuevo reto, porque muy seguramente, tras cada balón que rueda en beneficio de fútbol hoy, hubo un proceso ayer que mañana podrá ser auditado.

David Quintanilla
Secretario General



PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FINANZAS

Cerró un ciclo en el que el fútbol se mantuvo en el centro, y en el que servir con calidad a sus protagonistas fue la inspiración detrás de cada decisión. En este esfuerzo compartido, la labor coordinada de todas las áreas de la Federación ha sido clave para sostener una gestión alineada con los valores del juego y con las exigencias de una institución moderna.

En particular, las áreas administrativas, financieras y de control asumieron con responsabilidad el reto de garantizar, con disciplina y transparencia, que cada recurso impulse el desarrollo del fútbol venezolano. Hemos procurado actuar con previsión, apego a la normativa y apertura constante a la mejora técnica, entendiendo que cada decisión forma parte de una cadena de confianza que no podemos romper. Lo financiero no tiene sentido si no se traduce en oportunidades reales para el fútbol. Por eso, cada proceso y cada cifra han sido gestionados con el objetivo de llegar a la cancha: apoyar a jugadores, a selecciones, clubes, árbitros y ligas en todos los rincones del país.

Valoramos los avances alcanzados, pero los asumimos con humildad. Sabemos que la exigencia es continua, que aún queda mucho por hacer, y que el compromiso con la eficiencia, la transparencia y la calidad de servicio debe seguir guiando cada paso.

Como venezolanos, nos ilusiona ver cómo, con talento propio y sentido de pertenencia, estamos construyendo una Federación más ordenada, más confiable y más útil al país. Nos toca seguir, con carácter y determinación, fortaleciendo las bases para que el fútbol nacional sea un motivo de orgullo para todos.

Adrián Aguirre
Presidente de la Comisión de Finanzas

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



FEDERACIÓN
VENEZOLANA
DE FÚTBOL

Federación Venezolana de Fútbol

Informe de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Años terminados el
31 de diciembre de 2024 y 2023

FEDERACIÓN VENEZOLANA DE FÚTBOL

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En bolívares constantes)

	NOTAS	2024	2023
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE:			
Efectivo	3	234.971.128	309.156.115
Cuentas por cobrar clubes, asociaciones y otras, netas	4	292.802.745	107.663.304
Anticipos a proveedores y otros activos		<u>53.597.542</u>	<u>112.278.318</u>
Total activo corriente		<u>581.371.415</u>	<u>529.097.737</u>
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Propiedades, mobiliario y equipos, netos	5	1.298.633.764	1.214.217.730
Activos intangibles		<u>7.436.047</u>	<u>5.129.816</u>
Otros activos		<u>6.430.504</u>	<u>3.587.468</u>
Total activo no corriente		<u>1.312.500.315</u>	<u>1.222.935.014</u>
TOTAL		<u>1.893.871.730</u>	<u>1.752.032.751</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE:			
Cuentas por pagar cuerpo técnico y jugadores	6	204.969.990	244.479.067
Cuentas por pagar clubes	11	145.624.841	95.496.352
Cuentas por pagar proveedores y otras	7	168.463.197	149.514.422
Ingresos diferidos		<u>106.334.021</u>	<u>203.259.858</u>
Otros pasivos	9	<u>30.315.041</u>	<u>20.285.953</u>
Total pasivo corriente		<u>655.707.090</u>	<u>713.035.652</u>
PASIVO NO CORRIENTE:			
Préstamos bancarios	8	33.429.440	86.994.770
Apartado para prestaciones sociales		<u>22.475.811</u>	<u>18.246.198</u>
Total pasivo no corriente		<u>55.905.251</u>	<u>105.240.968</u>
Total pasivo		<u>711.612.341</u>	<u>818.276.620</u>
PATRIMONIO:			
Exceso acumulado de ingresos sobre egresos		<u>596.939.297</u>	<u>306.427.886</u>
Superávit por revaluación de activos		<u>585.320.092</u>	<u>627.328.245</u>
Total patrimonio		<u>1.182.259.389</u>	<u>933.756.131</u>
TOTAL		<u>1.893.871.730</u>	<u>1.752.032.751</u>

Ver notas a los estados financieros

FEDERACIÓN VENEZOLANA DE FÚTBOL

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En bolívares constantes)

	NOTAS	2024	2023
Ingresos de operación	12	3.058.776.729	2.828.378.091
Gastos operativos de selecciones, clubes y asociaciones		(2.083.842.210)	(1.668.255.100)
Gastos administrativos y otros		(495.679.283)	(474.091.909)
Gastos de beneficios y remuneraciones al personal		(276.691.898)	(293.894.220)
Resultado monetario	13	128.586.826	420.512.387
Egresos financieros, netos		(39.081.964)	(78.176.231)
Diferencia en cambio, neta	14	(2.153.534)	(317.933.338)
Otros ingresos (egresos), netos		<u>596.745</u>	<u>(2.195.996)</u>
Excedente de ingresos sobre egresos del año		290.511.411	414.343.684
EXCEDENTE DE INGRESOS SOBRE EGRESOS (EGRESOS SOBRE INGRESOS) AL INICIO DEL AÑO		<u>306.427.887</u>	<u>(107.915.797)</u>
EXCEDENTE DE INGRESOS SOBRE EGRESOS AL FINAL DEL AÑO		<u>596.939.298</u>	<u>306.427.887</u>

Ver notas a los estados financieros

FEDERACIÓN VENEZOLANA DE FÚTBOL

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En bolívares constantes)

	NOTA	2024	2023
Excedente de ingresos sobre egresos del año		<u>290.511.411</u>	<u>414.343.684</u>
Otros resultados integrales:			
Pérdida por deterioro de valor de los activos	5	<u>(42.008.153)</u>	<u>(363.103.755)</u>
Resultado integral total del año		<u>248.503.258</u>	<u>51.239.929</u>

Ver notas a los estados financieros

FEDERACIÓN VENEZOLANA DE FÚTBOL

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En bolívares constantes)

	NOTAS	2024	2023
ACTIVIDADES OPERACIONALES:			
Excedente de ingresos sobre egresos del año		290.511.411	414.343.684
Ajustes para conciliar el excedente de ingresos sobre egresos del año con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades operacionales:			
Resultado monetario	13	(128.586.826)	(420.512.387)
Diferencia en cambio, neta	14	2.153.534	317.933.338
Gastos de depreciación y amortización		61.701.854	51.510.770
Provisión cuentas incobrables	4	-	11.524.082
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:			
(Aumento) disminución en activos operacionales:			
Cuentas por cobrar clubes, asociaciones y otras		(272.617.306)	154.000.915
Anticipos a proveedores y otros activos		31.028.762	119.282.207
Otros activos		(5.210.871)	(4.522.384)
Aumento (disminución) en pasivos operacionales:			
Cuentas por pagar		231.886.069	(532.401.930)
Ingresos diferidos		(45.978.479)	195.059.301
Otros pasivos		21.399.266	(390.614.364)
Apartado para prestaciones sociales		<u>13.197.493</u>	<u>15.028.429</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades operacionales		<u>199.484.907</u>	<u>(69.368.339)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adquisición de propiedades, mobiliario y equipos	5	(181.216.402)	(185.815.724)
Desincorporaciones de propiedades, mobiliario y equipos	5	376.320	-
Aumento de activos intangibles		<u>(9.592.190)</u>	<u>(5.950.928)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(190.432.272)</u>	<u>(191.766.652)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Préstamos bancarios		<u>(49.314.372)</u>	<u>81.380.618</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento		<u>(49.314.372)</u>	<u>81.380.618</u>
EFFECTO DE DIFERENCIAS EN CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO		<u>6.867.279</u>	<u>513.630.568</u>
EFFECTO DE INFLACIÓN EN EL EFECTIVO		<u>(40.790.529)</u>	<u>(168.303.377)</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO		<u>(74.184.987)</u>	<u>165.572.818</u>
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		<u>309.156.115</u>	<u>143.583.297</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO		<u>234.971.128</u>	<u>309.156.115</u>

Ver notas a los estados financieros

FEDERACIÓN VENEZOLANA DE FÚTBOL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En bolívares constantes)

1. ORGANIZACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Organización – La Federación Venezolana de Fútbol (sucesora de la Asociación Nacional de Fútbol fundada el 1º de diciembre de 1925), en lo sucesivo denominada indistintamente “la Federación” o “la FVF” fue constituida en Venezuela el 12 de enero de 1962 y fue protocolizada ante el Primer Circuito de Registro del departamento Libertador del Distrito Federal el 12 de agosto de 1964 bajo el N° 267, folio 554 al 565, con el objeto único de fomentar en Venezuela una mayor difusión del deporte del Fútbol. La Federación procurará regular en todos sus aspectos la vida del Fútbol en Venezuela, ejercer la representación institucional del Fútbol venezolano dentro y fuera del país; mantener las relaciones deportivas, únicamente con las federaciones, asociaciones y otras entidades que pertenezcan a los organismos internacionales a los cuales está afiliada la Federación. Forma parte de las diez asociaciones y federaciones nacionales miembros de la Conmebol (Confederación Sudamericana de Fútbol) y está a cargo de la selección de Fútbol de Venezuela y todas las categorías menores, tanto en la categoría masculina como en la femenina y desde 1995 organiza los torneos nacionales del Fútbol profesional y aficionado.

La Federación es una entidad de carácter Nacional, privada, sin fines de lucro y autonomía funcional, que coadyuvará con los órganos competentes del Estado al desarrollo del fútbol. Disfruta de personalidad jurídica y patrimonio propio. Está constituida por sociedades civiles, sin fines de lucro, denominadas Asociaciones de Fútbol, una por cada Estado, (23 Entidades y un Distrito Capital) que conformen la integridad territorial de Venezuela, cumpliendo con lo establecido en el Código Civil Venezolano y de acuerdo con la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física.

La Federación está afiliada a la Federación Internacional de Fútbol Asociado (F.I.F.A), a la Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL), al Comité Olímpico Venezolano (C.O.V) y por su intermedio a todas las organizaciones deportivas a las que le corresponda pertenecer, inscrita en el Registro Nacional del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física en el Instituto Nacional de Deportes (I.N.D). La FIFA, la CONMEBOL y el C.O.V. reconocen que la Federación es la única Entidad autorizada de forma exclusiva, para dirigir y controlar la estructura del fútbol en la República Bolivariana de Venezuela.

En fecha 30 de agosto de 2020, la FIFA decidió establecer un Comité de Regularización para la FVF, cuyo mandato tuvo vigencia desde el 11 de septiembre de 2020 hasta el 30 de junio de 2021, fecha en la que se designaron las nuevas autoridades de la Federación después de celebrar un proceso electoral para tal fin. El 4 de abril de 2024, se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria, durante la cual se aprobó el Consejo Directivo para el período 2024-2028.

En mayo de 2023 fue constituida una sucursal denominada "FVF Operaciones Globales S.L." en la Ciudad de Madrid, Reino de España. El objeto de la Sucursal es el ejercicio de actividades empresariales vinculadas a las Actividades deportivas, de conformidad con las leyes y reglamentos del Reino de España.

Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela – La Federación prepara sus estados financieros con base en los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF PYME).

Los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF) aprobados por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela (FCCPV) se clasifican en dos grupos: (1) VEN-NIF GE, correspondientes a los principios de contabilidad adoptados por las grandes entidades y conformados por los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF), que deben ser aplicados conjuntamente con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas) adoptadas por la FCCPV; y (2) VEN-NIF PYME, correspondientes a los principios de contabilidad adoptados por las pequeñas y medianas entidades (PYMES), conformados por los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF), que deben ser aplicados conjuntamente con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) adoptada por la FCCPV.

La FCCPV adoptará las NIIF emitidas o modificadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, siglas en inglés), previa revisión e interpretación de cada una de ellas, por parte del Comité Permanente de Principios de Contabilidad (CPPC) de la FCCPV y aprobación en un Directorio Nacional Ampliado (DNA). En los Boletines de Aplicación se desarrollarán las interpretaciones, aplicables en Venezuela, sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los Boletines de Aplicación VEN-NIF vigentes emitidos por la FCCPV son:

- BA VEN-NIF 0 "Acuerdo Marco para la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera", versión 5.
- BA VEN-NIF 2 "Criterios para el reconocimiento de la inflación en los estados financieros preparados de acuerdo con VEN-NIF", versión 4.
- BA VEN-NIF 4 "Determinación de la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación, en el marco de las regulaciones contenidas en el Código de Comercio Venezolano", versión 1.
- BA VEN-NIF 5 "Criterio para la presentación del Resultado Integral Total, de acuerdo con VEN-NIF", versión 2.
- BA VEN-NIF 6 "Criterios para la aplicación en Venezuela de los VEN-NIF PYME", versión 1.
- BA VEN-NIF 7 "Utilización de la revaluación como Costo Atribuido en el Estado de Situación Financiera de Apertura", versión 1.
- BA VEN-NIF 8 "Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIF)", versión 8.
- BA VEN-NIF 9 "Tratamiento contable del régimen de prestaciones sociales y la indemnización por terminación de la relación de trabajo", versión 0.
- BA VEN-NIF 10 "Tratamiento alternativo para el reconocimiento y medición del efecto de las posibles variaciones en la tasa de cambio de los pasivos denominados en moneda extranjera", versión 0.
- BA VEN-NIF 11 "Reconocimiento del impuesto diferido pasivo originado por la supresión del sistema de ajuste por inflación fiscal en Venezuela", versión 0.
- BA VEN-NIF 12 "Tenencia de criptoactivos propios", versión 0.

Aprobación de los estados financieros – Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2023, fueron aprobados por la Asamblea General de Miembros de la Federación de fecha 21 de septiembre de 2024. Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2024, fueron aprobados por la gerencia para su emisión el 15 de agosto de 2025, y serán sometidos a la aprobación de la Asamblea General de Miembros de la Federación, entendiéndose que serán aprobados sin cambios significativos.

Políticas contables significativas – Las principales políticas contables utilizadas por la Federación para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

- a. **Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas** – La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Consejo Directivo y la gerencia de la Federación. Para la elaboración de los estados financieros, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizando los efectos del cambio en los correspondientes estados de resultados del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones más importantes relacionadas con la elaboración de los estados financieros de la Federación se refieren a:

- Reconocimiento de ingresos.
- Efectos de la inflación.
- Transacciones y saldos en moneda extranjera.
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de las propiedades, mobiliario y equipos.
- Los valores razonables de los activos y pasivos financieros.
- Provisiones.
- Probabilidad de las contingencias.

- b. **Bases de medición** – Los estados financieros de la Federación han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por aquellas partidas que son medidas al valor razonable al final del período sobre el que se informa, como se explica en las políticas contables indicadas a continuación:

Costo histórico: Generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

Valor razonable: Se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Federación toma en cuenta las

características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían en cuenta esas características al momento de valorar el activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base.

La Federación utiliza la jerarquía siguiente para estimar el valor razonable:

1. La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico (o un activo similar) en un mercado activo. Éste suele ser el precio comprador actual.
 2. Cuando no están disponibles precios cotizados, el precio en un acuerdo de venta vinculante o en una transacción reciente para un activo idéntico (o activo similar) en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas proporciona evidencia del valor razonable. Sin embargo, este precio puede no ser una buena estimación del valor razonable si ha habido cambios significativos en las circunstancias económicas o un período de tiempo significativo entre la fecha del acuerdo de venta vinculante, o la transacción, y la fecha de medición. Si la entidad puede demostrar que el último precio de transacción no es un buen estimador del valor razonable (por ejemplo, porque refleja el importe que una entidad recibiría o pagaría en una transacción forzada, liquidación involuntaria o una venta urgente), después ese precio se ajusta.
 3. Si el mercado para el activo no está activo y cualquier acuerdo de venta vinculante o las transacciones recientes de un activo idéntico (o un activo similar) por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, una entidad estimará el valor razonable utilizando otra técnica de valoración. El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio de transacción que se habría alcanzado en la fecha de medición en un intercambio entre partes que actúen en condiciones de independencia mutua, motivado por contraprestaciones normales del negocio.
- c. **Efectos de la inflación** – La moneda funcional de la Federación es el bolívar. Los estados financieros se presentan en bolívares constantes, con el objeto de eliminar la distorsión producida por los cambios en los niveles de precios en la economía venezolana.

En consecuencia, las partidas monetarias del estado de situación financiera se presentan a su valor nominal, ya que reflejan el poder adquisitivo de la unidad monetaria a la fecha del último estado de situación financiera. Las partidas no monetarias tales como propiedades, mobiliario y equipos, otros activos, cuentas de patrimonio y aquellas cuentas de resultados relacionadas con partidas no monetarias tales como depreciaciones y amortizaciones, son expresadas en bolívares constantes utilizando el factor de inflación acumulado desde la fecha en que se adquirieron o generaron. Los ingresos, gastos y otras partidas asociadas con rubros monetarios son expresados en bolívares constantes con base en el factor de inflación aplicable al mes de cada transacción. El resultado monetario del ejercicio representa el resultado por exposición a la inflación por la tenencia de pasivos o activos monetarios netos durante períodos inflacionarios y se calcula aplicando, durante el período, los coeficientes de inflación a los activos y pasivos monetarios netos.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, anteriormente presentados en bolívares constantes a esa fecha, se presentan para efectos comparativos en bolívares constantes del 31 de diciembre de 2024, mediante la aplicación de la variación anual en el Índice Nacional de Precios al Consumidor INPC.

Los INPC al inicio, al final y promedio por los años terminados el 31 de diciembre, fueron los siguientes:

	2024	2023
Al inicio del año	24.952.896.762.695	8.610.897.384.090
Al final del año	36.930.287.208.789	24.952.896.762.695
Promedio del año	28.394.991.131.692	18.990.915.260.903
Inflación del año	48%	190%

Los INPC correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2024, no habían sido publicado por el Banco Central de Venezuela (BCV) a la fecha de emisión de los estados financieros. Para fines de presentación de los estados financieros ajustados por efectos de la inflación del año terminado el 31 de diciembre de 2024, la gerencia estimó los INPC considerando lo establecido en el BA VEN-NIF 2, Versión 4. Para tales efectos, la FVF utilizó la inflación acumulada para dichos meses, considerando la mejor estimación de acuerdo con las variables indicadas en el Boletín, a través del uso de un profesional experto en la materia.

Las principales premisas consideradas para efectos de la determinación de los INPC estimados, fueron las siguientes:

1. La variación de los precios incluye una canasta representativa de la economía que imita la metodología del BCV;
2. La metodología utilizada fue consistente para la totalidad de los INPC estimados;
3. Los INPC fueron determinados de forma mensual.

Los análisis de sensibilidad que se muestran a continuación han sido determinados basados en la exposición que tienen los estados financieros al INPC a la fecha de cierre del período. Los análisis fueron preparados, considerando que los saldos al cierre del período fueron constantes durante todo el año. Un incremento y/o disminución de 10 puntos porcentuales en el INPC al cierre del año, representa el límite que la gerencia considera para la evaluación de los estados financieros. Si el INPC al cierre del año hubiere incrementado o disminuido en 10 puntos porcentuales y el resto de las variables se mantienen constantes: Los resultados de la FVF por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, se habría incrementado / disminuido en Bs. 29.051.141. El patrimonio al 31 de diciembre de 2024, se habría incrementado / disminuido en Bs. 118.225.938.

- d. **Moneda extranjera** – La moneda funcional de la Federación es el bolívar. Las operaciones en otras monedas distintas al bolívar se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son registradas en bolívares de conformidad con lo dispuesto por la FCCPV, usando: (1) el tipo de cambio oficial vigente en las fechas en que las mismas son realizadas y, (2) en función a la mejor estimación de la expectativa de los flujos futuros de bolívares, que a la fecha de la transacción habrían de erogarse para extinguir las obligaciones o realizar los activos en moneda extranjera utilizando mecanismos de intercambio o pago legalmente permitidos por el Estado o Leyes de la República Bolivariana de Venezuela.

Con posterioridad a la valoración inicial, no está permitido capitalizar o disminuir el costo de bienes y/o servicios adquiridos por las diferencias entre la valoración original y cualquier valoración posterior de los pasivos en moneda extranjera asociados; dichas diferencias son reconocidas en los resultados del período en el cual ocurren.

- e. Activos a largo plazo** – La Federación revisa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Federación estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en los resultados del período, hasta el monto en que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en el resultado del ejercicio, a menos que el activo esté medido al importe revalorizado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro es tratado como un incremento en la revalorización.

- f. Propiedades, mobiliario y equipos** – Las propiedades, mobiliario y equipos se registran inicialmente al costo de adquisición, y son presentados al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del activo, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del activo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a los resultados en la medida que se incurren.

Las propiedades, mobiliario y equipos se presentan en el estado de situación financiera a sus montos revalorizados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos cualquier depreciación acumulada o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revalorizaciones se deben efectuar con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera en forma importante de lo que se habría calculado utilizando los valores razonables al final del período sobre el cual se informa.

Cualquier aumento en la revalorización se presenta en el patrimonio en la cuenta de "Superávit por revaluación de activos", excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo activo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que reduce el gasto por la disminución efectuada previamente. Una disminución del valor en libros que se originó de la revaluación de dichos activos se registra en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, de la reserva de revalorización relacionada con una revaluación anterior de ese activo.

La depreciación de los activos revaluados es reconocida en resultados. La diferencia entre la depreciación calculada según el importe en libros revaluado de los activos y la calculada según su costo original es transferida directamente a las utilidades retenidas. En caso de venta o retiro posterior de los activos revaluados, el superávit de revaluación atribuible al superávit por revaluación de activos restante es transferido directamente a las utilidades retenidas.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación:

	Años
Inmuebles e instalaciones	20
Mobiliario y equipos	3 - 5
Vehículos	5

La vida útil estimada y el método de depreciación son revisados al final de cada período, registrándose el efecto de cualquier cambio en estos estimados sobre una base prospectiva.

La gerencia de la Federación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

- g. Activos financieros** – Los activos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de la misma, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación, en el cual se miden al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Los principales activos financieros mantenidos por la Federación corresponden al efectivo y las cuentas por cobrar.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros se miden de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción que pudieran incurrirse en la venta u otro tipo de operación similar:

Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, reconociéndose el ingreso (gasto) durante el período correspondiente.

El costo amortizado de un activo financiero es el valor presente de los flujos futuros de efectivo por cobrar descontados a la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar clasificadas como corrientes se originan principalmente del ingreso de actividades ordinarias producto principalmente de la recepción de fondos de programas de FIFA, CONMEBOL y patrocinios.

Asimismo, los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses establecidos, por lo que se miden al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera recibir, que generalmente coincide con el precio de la factura.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros medidos al costo amortizado o al costo se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no van a ser recuperables, reconociendo inmediatamente en los resultados del período una pérdida por deterioro del valor.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrar como ingresos en los resultados del período, hasta el monto en que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido una pérdida por deterioro de valor para el activo en años anteriores.

La Federación da de baja a los activos financieros cuando:

- Se expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
- Se transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o
- A pesar de conservar algunos riesgos y ventajas, el control del activo financiero ha sido transferido y la contraparte tiene la capacidad para vender el activo en su totalidad y es capaz de ejercer dicha capacidad unilateralmente, sin necesidad de imponer restricciones adicionales a la transferencia.

Las ganancias o pérdidas producto de la diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas de acuerdo con lo indicado anteriormente es reconocido en los resultados del período.

h. Pasivos financieros – Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de la misma, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación, en el cual se miden al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la Federación se detallan a continuación:

- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.
- Sobregiros bancarios.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, reconociéndose el gasto (ingreso) a lo largo del período correspondiente.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar clasificadas como corrientes se originan principalmente de las actividades ordinarias producto de la compra de bienes y servicios a proveedores y otras partes involucradas y se realizan con condiciones de crédito normales de mercado, asimismo, los importes de las cuentas por pagar no tienen intereses establecidos, por lo que se miden al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, que generalmente coincide con el precio de la factura.

Los gastos por intereses originados de los préstamos bancarios se reconocen sobre la base del método de interés efectivo y se incluyen en los egresos financieros.

La Federación da de baja a los pasivos financieros cuando se han extinguido dichos pasivos, es decir, cuando la obligación ha sido pagada, cancelada o ha expirado.

Las pérdidas o ganancias producto de las diferencias entre la contraprestación pagada y el importe reconocido y dado de baja en cuentas de acuerdo con lo indicado anteriormente son reconocidas en los resultados del período.

- i. **Apartado para prestaciones sociales** – El apartado para prestaciones sociales comprende el pasivo relacionado con los derechos adquiridos según la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT).

De acuerdo con la LOTTT, la Federación acredita a cada trabajador por concepto de garantía de las prestaciones sociales, en la contabilidad, el equivalente a 15 días de salario por cada trimestre, calculado con base en el último salario devengado, cuyo derecho es adquirido a partir del inicio del trimestre. Adicionalmente, a partir del segundo año de servicio, el trabajador tiene derecho a 2 días de salario adicionales por año de servicio acumulativos hasta un máximo de 30 días de salario, calculado con base en el último salario devengado. Las prestaciones sociales se presentan al cierre del período formando parte de la cuenta de beneficios laborales en el rubro de "Apartado para prestaciones sociales".

Cuando la relación de trabajo termina por cualquier causa, la Federación paga por concepto de prestaciones sociales el monto que resulte mayor entre: 30 días por cada año de servicio o fracción superior a 6 meses calculada al último salario y el total de la garantía acreditada trimestralmente.

La Federación determinó a la fecha de los estados financieros las obligaciones por prestaciones sociales con base en el cálculo simplificado establecido por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela (FCCPV), el cual corresponde al mayor importe determinado de acuerdo con la metodología establecida en la LOTTT mencionada anteriormente. El monto correspondiente se presenta en el rubro de apartado para prestaciones sociales en el pasivo no corriente. En caso de terminación de la relación de trabajo por causas ajenas a la voluntad del trabajador, o en los casos de despido sin razones que lo justifiquen, la Federación pagara una indemnización adicional equivalente al monto que le corresponde al trabajador por las prestaciones sociales. Esta indemnización es considerada un beneficio por terminación y la Federación reconoce el pasivo y gasto por este concepto cuando, y sólo cuando, se encuentra comprometida de forma demostrable con la rescisión de la relación laboral.

- j. **Provisiones** – Las provisiones son reconocidas cuando la Federación tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Federación tenga que desprendérse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y pueda efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea reembolsada por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

k. Reconocimiento de Ingresos –

- Ingresos FIFA – Forward y CONMEBOL – Evolución: proviene de los fondos de programas de FIFA y CONMEBOL, los cuales son reconocidos como ingreso en la medida que son desembolsados dichos fondos. El uso de fondos de asistencia financiera se destina al costo de actividades específicas, principalmente en relación con la promoción de torneos y desarrollo, sean estos a cargo de la Federación o sus asociaciones miembros, y son reconocidos en resultados en la medida en que se reciben los fondos.
- Ingresos Instituto Nacional de Deportes: proviene de los fondos del convenio de cooperación y asistencia financiera que permita la materialización de la transferencia de los recursos económicos destinados a la ejecución del proyecto “Desarrollo Federación Venezolana de Fútbol” y “Torneo Preolímpico de Fútbol (CONMEBOL) Venezuela 2024”. Son reconocidos como ingreso en la medida que son desembolsados dichos fondos.
- Ingresos provenientes de patrocinios: se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir (siempre que exista una contraprestación de servicio). Los ingresos se reconocen en función al grado de terminación de la transacción al final del período sobre el que se informa.
- Ingresos por boletería: corresponden al ingreso por la organización y venta de boletos para los espectáculos públicos del evento futbolístico dentro del territorio nacional, se reconocen cuando se han transferido los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los boletos, y no se tiene control efectivo de los mismos.
- Ingresos por transmisión: se reconocen conforme a los términos contractuales y el cumplimiento de obligaciones específicas. Los ingresos se registran inicialmente al recibir los pagos iniciales acordados en la firma de los contratos, y posteriormente se reconocen de manera proporcional según los calendarios de pagos establecidos, que dependen del cumplimiento de eventos o la programación mensual definida en los acuerdos.
- Ingresos por multas y sanciones: se reconocen como ingresos en el momento en que se determina que es probable que los beneficios económicos asociados fluirán a la Federación y el monto de los ingresos puede medirse de manera fiable, los ingresos por multas y sanciones provienen principalmente del incumplimiento de normas por parte de clubes de primera y segunda división. Estos ingresos se registran cuando se emite la sanción y se notifica a los clubes correspondientes.

Los fondos recibidos que al cierre del ejercicio no han sido desembolsados se presentan como ingresos diferidos.

2. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIÓN DE INCERTIDUMBRES

En la aplicación de las políticas contables de la Federación, descritas en la Nota 1, la gerencia de la Federación debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en los respectivos estados de resultados del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Los principales juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbres al determinar las estimaciones efectuadas, y que tienen un efecto significativo en los estados financieros son los siguientes:

- a. **Provisiones** – La Federación realiza estimaciones de los importes a pagar en el futuro, incluyendo las obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.
- b. **Vidas útiles de las propiedades, mobiliario y equipos** – Son utilizadas para determinar la depreciación de los activos y se definen de acuerdo con el análisis de especialistas internos y externos. Las vidas útiles son revisadas periódicamente, están basadas en las condiciones actuales de los activos y la estimación del período durante el cual continuarán generando beneficios económicos a la Federación. Cuando existen cambios en las estimaciones de vidas útiles, se afecta prospectivamente el valor en libros de los activos, así como el gasto por depreciación.

3. EFECTIVO

Al 31 de diciembre, el efectivo se compone de lo siguiente:

	2024	2023
Efectivo en bancos:		
En moneda extranjera	219.173.715	220.450.453
En moneda nacional	13.922.019	10.324.726
	<u>233.095.734</u>	<u>230.775.179</u>
Inversiones temporales:		
En moneda extranjera	1.875.394	78.380.936
	<u>234.971.128</u>	<u>309.156.115</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Federación mantiene un depósito a la vista en una entidad financiera extranjera por Bs. 1.875.394 (equivalentes a US\$ 36.044) y Bs. 78.380.936 (equivalentes a US\$ 1.472.750), respectivamente.

4. CUENTAS POR COBRAR CLUBES, ASOCIACIONES Y OTRAS, NETAS

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se componen de la siguiente manera:

	2024	2023
Patrocinios	176.938.796	49.713.608
Clubes y asociaciones	46.416.976	38.358.585
Boletería	40.381.404	-
Derechos de transmisión	22.144.884	23.002.160
Otras	6.920.685	8.113.033
	<u>292.802.745</u>	<u>119.187.386</u>
Provisión de cuentas incobrables	-	(11.524.082)
	<u>292.802.745</u>	<u>107.663.304</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuentas por cobrar por patrocinios están compuestas principalmente por montos adeudados por miembros y aliados que han formalizado acuerdos y convenios para proporcionar apoyo financiero a las actividades de la Federación. Estos patrocinios son esenciales para respaldar logísticamente las eliminatorias sudamericanas para la Copa Mundial de la FIFA México, Estados Unidos y Canadá 2026; y asegurar la visibilidad de las marcas de los patrocinantes.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuentas por cobrar clubes y asociaciones corresponden principalmente a saldos pendientes con CONMEBOL por Bs. 37.004.992 (equivalentes a US\$ 711.224) y Bs. 21.545.501 (equivalente a US\$ 404.832), respectivamente, debido a premios por participación de clubes en torneos. Adicionalmente, incluyen Bs. 9.411.984 y Bs. 16.813.084, respectivamente, correspondientes a sanciones por cobrar debido a incumplimientos por parte de clubes.

Las cuentas por cobrar de boletería consisten principalmente en las ventas de boletos realizadas a través de aliados comerciales para los partidos de fútbol de las eliminatorias sudamericanas para la Copa Mundial de la FIFA México, Estados Unidos y Canadá 2026.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuentas por cobrar por derechos de transmisión corresponden principalmente a montos adeudados por compañías que han obtenido los derechos de producción y difusión de los partidos de las eliminatorias sudamericanas para la Copa Mundial de la FIFA México, Estados Unidos y Canadá 2026.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, la Federación reconoció una provisión por Bs. 11.524.082, correspondiente a servicios administrativos a clubes de primera y segunda división.

5. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPOS, NETOS

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el movimiento de las propiedades, mobiliario y equipos, netos se compone de:

	Inmuebles e instalaciones	Mobiliario y equipos	Vehículos	Obras en proceso	Terreno	Total
Costo:						
Al 31 de diciembre de 2023	1.020.254.267	160.004.055	16.497.915	293.793.205	25.582.699	1.516.132.141
Adiciones	12.034.173	12.316.727	7.659.707	149.205.795	-	181.216.402
Capitalizaciones	293.793.205	-	-	(293.793.205)	-	-
Desincorporaciones	-	(430.715)	(26.016)	-	-	(456.731)
Pérdida por deterioro de valor	(40.141.968)	(1.131.810)	(152.885)	-	(581.490)	(42.008.153)
Al 31 de diciembre de 2024	<u>1.285.939.677</u>	<u>170.758.257</u>	<u>23.978.721</u>	<u>149.205.795</u>	<u>25.001.209</u>	<u>1.654.883.659</u>
Depreciación:						
Al 31 de diciembre de 2023	(206.582.603)	(85.671.620)	(9.660.188)	-	-	(301.914.411)
Cargos del año	(44.315.924)	(7.996.391)	(2.103.580)	-	-	(54.415.895)
Desincorporaciones	-	70.004	10.407	-	-	80.411
Al 31 de diciembre de 2024	<u>(250.898.527)</u>	<u>(93.598.007)</u>	<u>(11.753.361)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(356.249.895)</u>
Total al 31 de diciembre de 2024	<u>1.035.041.150</u>	<u>77.160.250</u>	<u>12.225.360</u>	<u>149.205.795</u>	<u>25.001.209</u>	<u>1.298.633.764</u>
Total al 31 de diciembre de 2023	<u>813.671.664</u>	<u>74.332.435</u>	<u>6.837.727</u>	<u>293.793.205</u>	<u>25.582.699</u>	<u>1.214.217.730</u>

En el año 2022, tanto el Consejo Directivo como la Asamblea General de la FVF aprobaron el proyecto de una nueva sede administrativa. Este proyecto fue presentado para el programa FIFA FORWARD 2.0, una iniciativa que apoya financieramente el desarrollo del fútbol a nivel global. Con el apoyo de este programa, la FVF se comprometió a abandonar su antigua sede y trasladarse a una nueva ubicación, que fue inaugurada en marzo de 2025.

Medición del valor razonable de las propiedades, mobiliario y equipos

Las propiedades, mobiliario y equipos de la Federación están presentados al valor razonable al 31 de diciembre de 2024, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor acumuladas posteriores. Las mediciones del valor razonable fueron realizadas por valuadores independientes no relacionados con la Sociedad, miembros de la Sociedad de Ingeniería de Tasación de Venezuela, y tienen calificaciones apropiadas y experiencia reciente en la medición del valor razonable.

El valor razonable de los terrenos y vehículos se determinó con base en el enfoque comparable de mercado que refleja los últimos precios de las transacciones de activos similares. El valor razonable de los edificios y mobiliarios y equipos se determinó utilizando el método del costo que refleja el costo de un participante en el mercado para la construcción de bienes de utilidad y antigüedad comparable, ajustado por obsolescencia.

Esta medición se considera de Nivel 2 en la categoría de valor razonable y no ha habido cambios en las técnicas de valuación durante el año.

Los importes revalorizados de los inmuebles e instalaciones, mobiliario y equipos, vehículos y terreno al 31 de diciembre de 2024, se presentan a continuación:

Inmuebles e instalaciones	1.035.041.150
Mobiliario y equipos	77.160.250
Terreno	25.001.209
Vehículos	12.225.360
	<hr/>
	1.149.427.969

Si los inmuebles e instalaciones, mobiliario y equipos, vehículos y terreno se hubieran medido sobre la base del costo, su importe en libros, al 31 de diciembre de 2024, sería como sigue:

Inmuebles e instalaciones	600.511.387
Mobiliario y equipos	23.677.514
Terreno	24.802.095
Vehículos	18.937.861
	<hr/>
	667.928.857

Contrato de Comodato – Campo Yara como Centro de Alto Rendimiento Femenino

En fecha 22 de marzo de 2017, se celebró un contrato de comodato entre la Gobernación del Estado Yaracuy (Comodante) y la Federación (Comodatario) de las instalaciones del Campo Yara, por un lapso de veinticinco (25) años, a partir de la firma del contrato. Igualmente, el Comodatario se compromete a llevar a cabo la rehabilitación y remodelación del Campo Yara como Centro de Alto Rendimiento Femenino, las inversiones no podrán en ningún caso generar deuda alguna a la Gobernación del Estado Yaracuy, y se consideran como un aporte voluntario por parte del Comodatario a título gratuito.

Igualmente, el Comodatario se compromete a desinstalar el bien inmueble en referencia para la construcción de un Centro de Alto Rendimiento Deportivo Femenino y de categorías menores en el campo Yara. El Comodatario hará uso de las instalaciones del Campo Yara a título personal y, por lo tanto, mediante el contrato celebrado no se transfiere la propiedad ni posesión de la misma y las entregará al Comodante en las mismas condiciones que fueron recibidas y las mejoras que resultaren en la construcción del Centro de Alto Rendimiento establecido en el contrato, no pudiendo la Federación ejercer algún tipo de reclamo.

6. CUENTAS POR PAGAR CUERPO TÉCNICO Y JUGADORES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuentas por pagar correspondientes a cuerpo técnico y jugadores están conformadas principalmente por compromisos por partidos disputados, los gastos de logística y honorarios de jugadores de la categoría absoluta correspondientes a la Copa América Brasil 2019, por Bs. 112.919.024 (equivalentes a US\$ 2.170.268) y Bs. 181.461.906 (equivalentes a US\$ 3.409.605), respectivamente; y por eliminatorias sudamericanas para la Copa Mundial de la FIFA México, Estados Unidos y Canadá 2026 y Qatar 2022 por Bs. 80.733.095 (equivalentes a US\$ 1.551.665) y Bs. 40.218.829 (equivalentes a US\$ 1.118.432), respectivamente.

7. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES Y OTRAS

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar proveedores y otras se componen de lo siguiente:

	2024	2023
Proveedores	161.364.447	148.372.118
Otras cuentas por pagar	7.098.750	1.142.304
	<u>168.463.197</u>	<u>149.514.422</u>

El período promedio de crédito otorgado por proveedores nacionales y proveedores extranjeros oscila entre 30 días y 60 días, respectivamente. La FVF mantiene políticas de gerencia de riesgo financiero para asegurar que todas sus cuentas por pagar son pagadas dentro de sus lapsos de vencimiento.

8. PRÉSTAMOS BANCARIOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Federación mantiene préstamos bancarios con una institución financiera local por Bs. 33.429.440 y Bs. 86.994.770, respectivamente, con vencimientos en el mes de junio de 2026 y enero de 2025, respectivamente, con tasas de interés anual de 16%. Los préstamos en instituciones financieras nacionales están expresados en Unidades de Valor de Crédito (UVC), que resultan de dividir el monto en bolívares a ser liquidado del crédito otorgado entre el Índice de Inversión vigente para la fecha, el cual es determinado por el Banco Central de Venezuela tomando en cuenta la variación del tipo de cambio de referencia del mercado.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la FVF registró Bs. 16.802.698 y Bs. 41.645.461 respectivamente, en el rubro "Egresos Financieros, netos", por concepto de la variación del Índice de Inversión de los créditos expresados en UVC.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los préstamos bancarios generaron gastos por intereses por Bs. 13.365.339 y Bs. 21.592.685, respectivamente, que se presentan en el estado de resultados en el rubro de "Egresos Financieros, netos".

9. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se componen de lo siguiente:

	2024	2023
Aportes, apartados y otros	9.680.202	2.578.503
Impuestos por pagar	9.412.993	10.240.644
Anticipos recibidos	7.688.214	4.237.221
Beneficios laborales	<u>3.533.632</u>	<u>3.229.585</u>
	<u>30.315.041</u>	<u>20.285.953</u>

10. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El 31 de marzo de 2015, la Federación recibió una carta de exoneración del impuesto sobre la renta, por parte de la gerencia general del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), estableciendo que en virtud del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la Ley de Impuesto Sobre La Renta y la Ley de Impuestos sobre Sucesiones, donaciones y demás ramos conexos, la Federación califica como institución exenta del pago de estos impuestos.

El 29 de octubre de 2019, la Federación realizó una solicitud ante el SENIAT con el fin de someter a su consideración la exoneración del Impuesto a los Grandes Patrimonios.

Adicionalmente, el 12 de agosto de 2021, la Federación realizó una solicitud ante el SENIAT con el fin de someter a su consideración la exoneración del Impuesto al Valor Agregado sobre Sucesiones, Donaciones y demás ramos conexos.

En fecha 8 de noviembre de 2022, la Federación solicitó la revocación al Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) de la calificación de sujeto pasivo especial, según lo establecido en la Providencia N° 685 de la Reforma Parcial de la Providencia N° 828 del 21 de septiembre de 2005 sobre Sujetos Pasivos Especiales, publicada en Gaceta Oficial N° 38.622 de fecha 8 de febrero de 2007.

En esa misma fecha, la Federación interpuso ante la División de Tramitaciones de la Gerencia Regional de Tributos Internos de Contribuyentes Especiales de la Región Capital del SENIAT, la solicitud de revocatoria de su designación como contribuyente especial. El SENIAT no ha notificado a la Federación de una declaración formal de la revocatoria, sin embargo, la Federación no continúa siendo calificado como contribuyente especial y ha sido asignado a la Gerencia Regional de Tributos Internos Libertador como contribuyente ordinario. Adicionalmente, el sistema financiero nacional fue notificado por el SENIAT sobre el cambio de contribuyente especial a contribuyente ordinario de la Federación.

11. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Durante los años terminados el 31 de diciembre, la Federación realizó las siguientes transacciones significativas con partes relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	2024	2023
Ingresos:		
CONMEBOL Evolución	334.882.666	43.415.489
FIFA Forward	62.087.220	187.262.371
	<hr/> 396.969.886	<hr/> 230.677.860

Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	2024	2023
Cuentas por cobrar clubes y asociaciones:		
CONMEBOL	37.004.992	21.545.501
Portuguesa F.C., C.A.	4.810.642	-
A.C. Club Deportivo Mineros De Guayana	819.473	-
Deportivo La Guaira Fútbol Club	50.209	1.477.799
Metropolitanos Caracas	780	2.088.221
Asociación Civil Deportivo Táchira	-	6.053.653
Caracas Fútbol Club S.C.	-	2.720.711
Grupo Monagas Sports Club C.A.	-	881.222
Otras	<hr/> 3.730.880	<hr/> 3.591.478
	<hr/> 46.416.976	<hr/> 38.358.585
Provisión de cuentas incobrables	<hr/> -	<hr/> (11.524.082)
	<hr/> 46.416.976	<hr/> 26.834.503

	2024	2023
Cuentas por pagar clubes:		
CONMEBOL	140.906.188	90.985.293
Otras	4.718.653	4.511.059
	145.624.841	95.496.352

Las cuentas por cobrar a los clubes corresponden principalmente a multas y sanciones por incumplimientos.

Las cuentas por cobrar y pagar a CONMEBOL están asociadas con la intermediación en la entrega de premios a los clubes por su participación en competiciones internacionales.

12. INGRESOS DE OPERACIÓN

Para los años terminados el 31 de diciembre, los ingresos de operación se componen de lo siguiente:

	2024	2023
Fondos por convenios y programas:		
Aportes del Instituto Nacional de Deportes	1.729.198.402	2.241.855.918
Aportes de Conmebol	334.882.666	43.415.489
Aportes de FIFA	62.087.220	187.262.371
	2.126.168.288	2.472.533.778
Actividades operacionales:		
Patrocinios	692.118.783	216.333.934
Transmisión	154.081.322	78.436.782
Boletería	62.373.795	48.698.061
Extraordinarios	24.034.541	12.375.536
	932.608.441	355.844.313
	3.058.776.729	2.828.378.091

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Federación recibió aportes por Bs. 1.122.888.538 y Bs. 2.241.855.918, respectivamente, por cooperación y asistencia financiera del Instituto Nacional de Deportes (IND), que tiene por objeto regir la cooperación y asistencia financiera que permita la materialización de la transferencia de los recursos económicos designados a la ejecución del proyecto "Desarrollo Federación Venezolana de Fútbol".

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, se firmó un convenio de cooperación y asistencia financiera entre el IND y la FVF, que tiene como objetivo principal regular la colaboración y transferencia de recursos económicos para la ejecución del "Torneo Preolímpico de Fútbol (CONMEBOL) Venezuela 2024". Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, la FVF, recibió aportes por este concepto por Bs. 606.309.864 (equivalentes a € 15.000.670).

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los aportes por organismos internacionales se encuentran conformados por fondos recibidos de CONMEBOL por Bs. 334.882.666 (equivalentes a US\$ 6.795.413) y Bs. 43.415.489 (equivalentes a US\$ 795.966), respectivamente, y por fondos recibidos de FIFA por Bs. 62.087.220 (equivalentes a US\$ 1.181.977) y Bs. 187.262.371 (equivalentes a US\$ 2.865.290), respectivamente, correspondientes al desarrollo del plan económico planteado por dichos entes para el desarrollo del fútbol en el territorio venezolano, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la FVF celebró acuerdos de patrocinio con diversas empresas del país para proporcionar apoyo financiero a las actividades de la Federación. Estos patrocinios son esenciales para respaldar logísticamente las eliminatorias sudamericanas para la Copa Mundial de la FIFA México, Estados Unidos y Canadá 2026; y asegurar la visibilidad de las marcas de los patrocinantes.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la FVF registró ingresos por derechos de transmisión que corresponden principalmente a convenios y acuerdos celebrados que ceden los derechos de producción y difusión de los partidos de las eliminatorias sudamericanas para la Copa Mundial de la FIFA México, Estados Unidos y Canadá 2026, derechos de explotación comercial de cartelería virtual, derechos de explotación comercial sobre vallas publicitarias y eventos deportivos que corresponden a encuentros amistosos deportivos.

Los principales convenios y acuerdos celebrados son:

1. La Federación firmó un contrato con Mediaproducción, S.L.U., en el cual se adjudicaron los derechos exclusivos de transmisión y producción televisiva de los partidos clasificatorios de la selección venezolana para la Copa Mundial de la FIFA México, Estados Unidos y Canadá 2026 donde la selección actúe como local. Este acuerdo entró en vigor en junio de 2023 y se extenderá hasta diciembre de 2026.

Mediaproducción, S.L.U., abonará a la Federación EUR 3.000.000, como mínimo garantizado, que se distribuye equitativamente entre los partidos del compromiso asignándose un valor de EUR 333.333 a cada partido. Adicionalmente, las Partes acuerdan que la remuneración será pagada de conformidad con el siguiente calendario de pagos:

- Pago inicial: A la firma del contrato, una cantidad equivalente al veinte por ciento (20%), es decir EUR 600.000.
 - Pagos sucesivos: El 80% se pagará en nueve cuotas iguales, estas cuotas se abonarán quince (15) días antes de la disputa de cada uno de los nueve partidos de la Selección Absoluta.
2. La Federación firmó un contrato con Lions Sports & Media & Perú SAC, en el cual se adjudicaron los derechos exclusivos de explotación comercial de cartelería virtual, correspondientes a los partidos clasificatorios de la selección venezolana para la Copa Mundial de la FIFA Canadá, Estados Unidos y México 2026, donde la selección actúe como local. Este acuerdo entró en vigor en agosto de 2023 y se extenderá hasta 3 meses posterior a la finalización de la Copa Mundial.

Lions Sports & Media & Perú SAC abonará a la Federación un monto total de US\$ 1.300.000 como contraprestación fija por los derechos cedidos. Este importe se distribuirá de la siguiente manera:

- Pago inicial: A la firma del contrato, una cantidad equivalente a US\$ 130.000.
- Pagos sucesivos: El saldo restante de US\$ 1.170.000 se pagará en 27 cuotas mensuales, iguales y consecutivas de US\$ 43.333,33, con vencimiento del 1 al 5 de cada mes, comenzando en diciembre de 2023 hasta la finalización del contrato.

3. La Federación firmó un contrato con Lions Sports & Media & Perú SAC, en el cual se adjudicaron los derechos exclusivos de publicidad local, correspondientes a los partidos clasificatorios de la selección venezolana para la Copa Mundial de la FIFA Canadá, Estados Unidos y México 2026, donde la selección actúe como local. Este acuerdo entró en vigor en agosto de 2023 y se extenderá hasta 3 meses posterior a la finalización de la Copa Mundial.

Lions Sports & Media & Perú SAC abonará a la Federación un monto total de US\$ 450.000 como contraprestación fija por los derechos cedidos. Este importe se distribuirá de la siguiente manera:

- Pago inicial: A la firma del contrato, una cantidad equivalente US\$ 150.000.
- Pagos sucesivos: Seis cuotas de US\$ 50.000 netos cada una, pagaderas 40 días continuos después de la celebración de cada partido que se realice a partir de 2024 en condición de local.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la FVF registró ingresos por boletería que corresponden a las ventas de boletos realizadas a través de aliados comerciales para los partidos de fútbol de las eliminatorias sudamericanas para la Copa Mundial de la FIFA México, Estados Unidos y Canadá 2026.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, la Federación firmó un contrato con Imply Tecnología Eletrónica Ltda, para la prestación exclusiva de servicios de intermediación en la venta de entradas online y en la taquilla. Este contrato abarca hasta el último partido de la fase donde la selección actúe como local.

Los ingresos extraordinarios corresponden principalmente a multas y sanciones por incumplimiento de los clubes de primera y segunda división que ascienden a Bs. 11.226.385 y Bs. 6.447.197, respectivamente.

13. RESULTADO MONETARIO

Al 31 de diciembre, el movimiento del resultado monetario comprende lo siguiente:

	2024	2023
Posición monetaria al inicio del año	(285.591.415)	(559.679.215)
Aumento del año	3.059.373.474	2.826.182.096
Disminución del año	<u>(3.026.179.308)</u>	<u>(2.972.606.683)</u>
Posición monetaria estimada al final del año	(252.397.249)	(706.103.802)
Menos – posición monetaria real al final del año	<u>(123.810.423)</u>	<u>(285.591.415)</u>
	<u>128.586.826</u>	<u>420.512.387</u>

14. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Con fecha 7 de septiembre de 2021, el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela (BCV) publicaron el Convenio Cambiario N° 1, en el cual se establece la libre convertibilidad de la moneda en todo el territorio nacional. Este Convenio Cambiario derogó las disposiciones contenidas en los convenios cambiarios anteriores.

Como resultado de la aplicación de la mencionada normativa, los resultados de los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluyen pérdidas netas por Bs. 2.153.534 y por Bs. 317.933.338, respectivamente, por concepto de "Diferencia en cambio neta", que se incluyen en los estados de resultados.

A continuación, se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre, (expresados en dólares de los Estados Unidos de América):

	2024		2023	
	US\$	Euros	US\$	Euros
Activos:				
Efectivo y equivalentes	2.630.574	1.557.850	4.858.073	709.086
Cuentas por cobrar clubes, asociaciones y otras, netos	3.816.689	-	1.671.592	300.000
Otros activos	494.645	86.692	2.357.771	122.641
	<u>6.941.908</u>	<u>1.644.542</u>	<u>8.887.436</u>	<u>1.131.727</u>
Pasivos:				
Cuentas por pagar cuerpo técnico y jugadores	(4.590.848)	-	(3.934.182)	-
Cuentas por pagar proveedores y otras	(2.135.680)	(3.304)	(2.649.500)	(99.341)
Cuentas por pagar clubes	(1.524.939)	-	(2.792.089)	-
Ingresos diferidos	(936.673)	(651.904)	(3.222.018)	(539.276)
Otros pasivos	(56.565)	-	(75.036)	-
	<u>(9.244.705)</u>	<u>(655.208)</u>	<u>(12.672.825)</u>	<u>(638.617)</u>
Posición neta en moneda extranjera	<u>(2.302.797)</u>	<u>989.334</u>	<u>(3.785.389)</u>	<u>493.110</u>

Las tasas de cambio utilizadas por la Federación al 31 de diciembre, para convertir sus activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a bolívares, según la metodología descrita en la Nota 1 se presentan a continuación (expresado en bolívares):

	2024		2023	
	US\$	Euros	US\$	Euros
Tasa de cambio de referencia BCV	52,03	54,08	35,96	39,82

15. CONTINGENCIAS

La Federación mantiene ciertas contingencias y litigios fiscales, laborales, mercantiles y otros abiertos en su contra, los cuales actualmente cursan ante los tribunales del país. La gerencia, con base en la opinión de sus asesores legales, considera que ha registrado provisiones adecuadas por este concepto debido a que existen suficientes méritos para argumentar estas demandas, y estiman que la resolución final no tendrá efectos adicionales sobre los estados financieros.

16. EVENTOS POSTERIORES

El Sudamericano Sub-20 de 2025

La Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL) ratificó a Venezuela como la sede del Sudamericano Sub-20 de 2025. Este evento deportivo se llevó a cabo entre el 23 de enero y el 16 de febrero de 2025, en los estadios Misael Delgado en Valencia, José Antonio Anzoátegui en Puerto La Cruz, Brígido Iriarte y Olímpico de la UCV en Caracas.

Torneo de Desarrollo CONMEBOL–UEFA

Durante junio de 2025, Venezuela ratificada para ser sede y albergar la primera edición del Torneo de Desarrollo CONMEBOL–UEFA. Este evento fue una iniciativa conjunta entre ambas confederaciones, destinada a fortalecer el crecimiento de las selecciones juveniles mediante el fogueo internacional. El torneo se llevó a cabo en el Centro Nacional de Alto Rendimiento (CNAR) de la Isla de Margarita, ofreciendo una oportunidad única de competencia de alto nivel para los equipos que se preparan para la Copa Mundial Sub-17 de la FIFA.

17. ESTADOS FINANCIEROS EN BOLÍVARES NOMINALES

Los estados financieros en bolívares nominales fueron preparados por la gerencia de la Federación para propósitos de análisis adicional y se encuentran preparados de conformidad con las bases descritas para la preparación de los estados financieros presentados como información primaria, excluyendo el ajuste por inflación establecido en el Boletín de Aplicación VEN-NIF N° 2 Versión 4 (BA VEN-NIF 2) "Criterios para el reconocimiento de la inflación en los estados financieros preparados de acuerdo con VEN-NIF".

FEDERACIÓN VENEZOLANA DE FÚTBOL

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En bolívares nominales)

	2024	2023
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE:		
Efectivo	234.971.128	208.889.267
Cuentas por cobrar clubes, asociaciones y otras, netas	292.802.745	72.745.476
Anticipos a proveedores y otros activos	53.597.542	75.863.728
Total activo corriente	<u>581.371.415</u>	<u>357.498.471</u>
ACTIVO NO CORRIENTE:		
Propiedades, mobiliario y equipos, netos	599.316.131	440.990.361
Activos intangibles	3.710.248	3.089.900
Otros activos	6.430.504	2.423.965
Total activo no corriente	<u>609.456.883</u>	<u>446.504.226</u>
TOTAL	<u>1.190.828.298</u>	<u>804.002.697</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE:		
Cuentas por pagar cuerpo técnico y jugadores	204.969.990	165.188.559
Cuentas por pagar clubes	145.624.841	64.524.562
Cuentas por pagar proveedores y otras	168.463.197	101.023.258
Ingresos diferidos	106.334.021	137.337.742
Otros pasivos	30.315.041	13.706.725
Total pasivo corriente	<u>655.707.090</u>	<u>481.780.846</u>
PASIVO NO CORRIENTE:		
Préstamos bancarios	33.429.440	58.780.250
Apartado para prestaciones sociales	22.475.811	12.328.512
Total pasivo no corriente	<u>55.905.251</u>	<u>71.108.762</u>
Total pasivo	<u>711.612.341</u>	<u>552.889.608</u>
PATRIMONIO:		
Exceso acumulado de ingresos sobre egresos (egresos sobre ingresos)	126.565.983	(101.536.885)
Superávit por revaluación de activos	352.649.974	352.649.974
Total patrimonio	<u>479.215.957</u>	<u>251.113.089</u>
TOTAL	<u>1.190.828.298</u>	<u>804.002.697</u>

FEDERACIÓN VENEZOLANA DE FÚTBOL

ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En bolívares nominales)

	2024	2023
Ingresos de operación	2.551.358.338	1.595.141.733
Gastos operativos de las selecciones	(1.666.240.471)	(949.161.290)
Gastos administrativos y otros	(404.806.460)	(263.940.127)
Gastos de beneficios y remuneraciones al personal	(220.754.004)	(164.155.800)
Egresos financieros, netos	(28.440.562)	(38.649.461)
Diferencia en cambio, neta	(3.595.210)	(159.295.958)
Otros ingresos (egresos), netos	581.237	(2.987.846)
Excedente de ingresos sobre egresos del año	228.102.868	16.951.251
EXCEDENTE DE EGRESOS SOBRE INGRESOS AL INICIO DEL AÑO	(101.536.885)	(118.488.136)
EXCEDENTE DE INGRESOS SOBRE EGRESOS (EGRESOS SOBRE INGRESOS) AL FINAL DEL AÑO	126.565.983	(101.536.885)

FEDERACIÓN VENEZOLANA DE FÚTBOL

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En bolívares nominales)**

	2024	2023
Excedente de ingresos sobre egresos del año	228.102.868	16.951.251
Otros resultados integrales:		
Superávit por revaluación de activos	-	34.485.311
Resultado integral total del año	<u>228.102.868</u>	<u>51.436.562</u>

FEDERACIÓN VENEZOLANA DE FÚTBOL

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En bolívares nominales)

	2024	2023
ACTIVIDADES OPERACIONALES:		
Excedente de ingresos sobre egresos del año	228.102.868	16.951.251
Ajustes para conciliar el excedente de ingresos sobre egresos del año con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades operacionales:		
Diferencia en cambio, neta	3.595.210	159.295.958
Gastos de depreciación y amortización	25.262.817	14.439.457
Provisión cuentas incobrables	-	7.786.542
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:		
(Aumento) disminución en activos operacionales:		
Cuentas por cobrar clubes, asociaciones y otras, netos	(209.610.230)	79.192.948
Anticipos a proveedores y otros activos	23.857.421	61.339.309
Otros activos	(4.006.539)	(2.325.577)
Aumento (disminución) en pasivos operacionales:		
Cuentas por pagar	178.292.761	(273.780.702)
Ingresos diferidos	(35.351.973)	100.306.684
Otros pasivos	16.453.486	(200.868.307)
Apartado para prestaciones sociales	10.147.300	7.728.172
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades operacionales	<u>236.743.121</u>	<u>(29.934.265)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades, mobiliario y equipos	(176.821.003)	(90.184.507)
Aumento de activos intangibles	<u>(7.387.932)</u>	<u>(3.666.917)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(184.208.935)</u>	<u>(93.851.424)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamos bancarios	<u>(37.916.877)</u>	<u>41.848.914</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento	<u>(37.916.877)</u>	<u>41.848.914</u>
EFFECTO DE DIFERENCIAS EN CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO	<u>11.464.552</u>	<u>257.347.260</u>
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO	<u>26.081.861</u>	<u>175.410.485</u>
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>208.889.267</u>	<u>33.478.782</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>234.971.128</u>	<u>208.889.267</u>

INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBERNANZA, AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO O CONSEJO CONTRALOR, SOBRE LA GESTIÓN DEL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024:

Caracas, 01 de septiembre de 2025

Señores
Asamblea General de la FVF
Presente.

**CC: Consejo Directivo de la FVF
Secretaría General de la FVF**

La **Comisión de Gobernanza, Auditoría y Cumplimiento o Consejo Contralor**, en su calidad de órgano contralor fiscalizador de la Federación Venezolana de Fútbol (FVF) presenta el informe correspondiente al período julio 2024 a junio 2025; en el cual se exponen las actividades y logros alcanzados en las áreas de Gobernanza, Auditoría, Cumplimiento y Contraloría, orientados a fortalecer la integridad, la transparencia y la eficiencia de los procesos de la FVF, en concordancia con las atribuciones de los Estatutos vigentes.

Resumen de las actividades y logros de la gestión.

Durante este período, la Comisión de Gobernanza, Auditoría y Cumplimiento o Consejo Contralor centró sus esfuerzos en promover y revisar activamente la normativa de la FVF y garantizar su cumplimiento, así como reforzar la cultura de transparencia y la eficiencia en la gestión administrativa y corporativa de la Federación. De las actividades realizadas, se destaca a continuación los logros más significativos de esta Comisión:

1. Fortalecimiento del Marco Normativo y la Gobernanza:

- La gestión se enfocó en impulsar una mejora sustancial del sistema de gobernanza, mediante la revisión y emisión de recomendaciones a siete (07) documentos normativos estratégicos de la Federación, así como a veintinueve (29) manuales de políticas y procesos internos, entre los que destacan: Código de Ética, Código de Conducta, Reglamento Electoral, Reglamento de Apelación y el Reglamento de la Cámara de Resolución de Disputas. Asimismo, esta Comisión se enfocó en la elaboración de su reglamento interno, y ha avanzado en el proceso de elaboración del Reglamento de Gobernanza de la FVF.

2. Acompañamiento en procesos de Auditoría:

- Se concluyó con éxito el proceso de la auditoría financiera estatutaria realizada por la firma de auditoría Deloitte Venezuela al cierre del año 2024; afianzando, de esta manera, nuestro compromiso con la transparencia en la gestión administrativa y financiera de los fondos, tanto propios como los aportados por los patrocinantes públicos y privados, y los provenientes de FIFA y CONMEBOL.
- Se concluyó con éxito el proceso de la auditoría de los fondos otorgados por FIFA en 2024. Para ello, se presentaron los legajos de las transacciones requeridas por parte de la firma de auditoría Control Risk para su revisión in situ.
- Se garantizó la transparencia total en la gestión de recursos del Torneo CONMEBOL Preolímpico Venezuela 2024, a través de la presentación y revisión de legajos de compras y expedientes de licitaciones, auditados satisfactoriamente por la firma de auditoría Deloitte Venezuela.
- Se acompañó en el proceso de auditoría, realizado por la firma de prestigio internacional KPF, sobre la adquisición de la nueva sede administrativa de la FVF, en donde se concluyó que la misma cumplió con los estándares de buenas prácticas administrativas y de integridad.
- En relación con el fortalecimiento del sistema de control interno de la Federación, esta Comisión apoyó en el diseño y aprobación del Plan de Auditoría Interna para el año 2025, el cual está adaptado y alineado a las necesidades estratégicas de la FVF.

3. Revisión sobre el uso de los fondos otorgados a los grupos de interés:

- Esta Comisión llevó a cabo la revisión de las rendiciones de cuentas de los fondos dirigidos al fútbol a través de los afiliados por un total de USD 534.000, distribuidos en USD 120.000 para la Liga de Desarrollo de la FVF y USD 414.000 para gastos operativos de torneos regionales de las distintas disciplinas y categorías durante el año 2024.

4. Fortalecimiento administrativo e institucional.

- En este período, reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia, la eficiencia y el fortalecimiento institucional; a través de la supervisión rigurosa de los procesos contables y financieros, así como del acompañamiento en la gestión de activos de la FVF, la validación de los reportes de ventas de indumentaria, apoyo en la recepción de bienes estratégicos y la selección de auditores y peritos especializados; todo lo cual es muestra del trabajo articulado que seguimos impulsando para garantizar que cada paso administrativo respalde y potencie el desarrollo institucional, contribuyendo al orden, la planificación y el crecimiento sostenible de nuestra Federación.

Conclusiones

Con base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión considera lo siguiente:

- 1. La situación financiera de la FVF es confiable y verificable:** La auditoría externa, realizada por Deloitte Venezuela y Control Risk (de la FIFA) certifican que la FVF presentó una situación financiera razonable y transparente en 2024, aportando credibilidad a la gestión de activos, pasivos y patrimonio de la Federación, la cual se sustenta en acciones concretas de supervisión como las mencionadas anteriormente.
- 2. Se ha fortalecido el marco de Gobernanza y el Cumplimiento de la FVF:** La mejora en la gobernanza es palpable, no solo en la implementación de normas, sino en la revisión de documentos estratégicos claves para garantizar el desarrollo del Fútbol en un ambiente más seguro y confiable.

Finalmente, la Comisión de Gobernanza, Auditoría y Cumplimiento o Consejo Contralor agradece a la estructura gerencial y las distintas Comisiones que conforman la FVF, por su participación, que ha sido fundamental para alcanzar satisfactoriamente los logros aquí descritos.

Atentamente,

Eiling Hung

Presidente

Rolando Santos

Vicepresidente

Rocío Fuentes

Miembro Principal

Beatriz Díaz Cordero

Miembro Principal

**INFORME DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, SOBRE LA GESTIÓN DEL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2024:**

Caracas, 01 de septiembre de 2025

Señores

Consejo Directivo de la FVF, Asamblea General de la FVF.

Presente.

CC: Secretaría General de la FVF

Estimados miembros del Consejo Directivo y de la Asamblea General:

Es un honor dirigirnos a ustedes para presentar el informe de nuestra gestión financiera y administrativa correspondiente al último período. El período comprendido entre julio de 2024 y junio de 2025 marca un paso importante en el fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera de la Federación Venezolana de Fútbol. Hemos transitado un camino de ajustes y aprendizajes que nos ha permitido avanzar hacia un modelo cada vez más ordenado, transparente y eficiente, capaz de respaldar los programas estratégicos y de garantizar que lo deportivo siga siendo el eje central de nuestra gestión.

Durante este ciclo, la Federación registró ingresos por 38,6 millones de dólares, reflejo de la consolidación progresiva de nuestras fuentes regulares y de la confianza de patrocinantes y aliados nacionales e internacionales, y confirmando que la capacidad comercial de nuestra marca sigue creciendo y sosteniendo buena parte de nuestra estructura. A ello se sumaron aportes de FIFA (1,2 millones de dólares) y CONMEBOL (2,9 millones de dólares), que fortalecieron áreas clave como la formación de entrenadores, el arbitraje y las competiciones juveniles, además de los aportes especiales vinculados a la Copa América 2024.

En paralelo, los proyectos especiales aportaron 10,2 millones de dólares, destinados principalmente a la última fase de inversión del Torneo Preolímpico 2024 y a la organización del Torneo Sudamericano Sub-20 2025, competencias que colocaron nuevamente a Venezuela en el foco internacional. Por su parte, los ingresos por la intermediación de derechos de participación en torneos internacionales de CONMEBOL totalizaron 11,4 millones de dólares, garantizando que clubes venezolanos afiliados recibieran oportunamente las asignaciones correspondientes.

En cuanto al gasto, más del 88,5% de los fondos se dirigieron directamente a selecciones nacionales, torneos, programas de desarrollo y arbitraje. Esta proporción evidencia que la gestión de la FVF ha mantenido el foco en lo esencial: invertir en el fútbol y sus protagonistas. Entre los resultados más destacados se encuentran los 10 partidos de eliminatorias mundialistas disputados por la Selección Absoluta Masculina con un nivel logístico sin precedentes; la clasificación y participación de la Selección Sub-20

Femenina en el Mundial de Colombia 2024; y el histórico pase a cuartos de final del futsal venezolano en el Mundial de Uzbekistán, que consolidó a nuestro país como potencia emergente en la disciplina y lo ubicó en el Top 15 del ranking FIFA masculino.

La inversión en infraestructura representó 11,5 millones de dólares, orientados a la modernización de estadios y centros de alto rendimiento. Gracias al trabajo conjunto con asociaciones estadales, más de 15.000 jugadores participaron en cerca de 4.000 partidos de la Liga FUTVE Junior. Asimismo, con una inversión de 799 mil dólares en actividades de desarrollo, destacando los Juegos de la Costa y los Juegos Indígenas, más de 2.200 jóvenes de comunidades históricamente desatendidas se incorporaron a la actividad competitiva, en un esfuerzo de inclusión social y deportiva sin precedentes.

Los gastos administrativos y de gestión representaron apenas 11,5% del total, lo que refleja un nuevo avance en eficiencia del uso de los recursos. Este control se acompañó de estrictos mecanismos de auditoría implementados por Deloitte, PwC y Control Risk, y de la operación auditada de FVF Operaciones Globales SL en España que aseguró la movilidad internacional de pagos bajo pleno apego a las normas fiscales y tributarias. En total, 9.703 operaciones fueron registradas y entregadas a auditores externos, garantizando la transparencia de cada decisión financiera.

Otro hito de este período fue la nueva sede administrativa de la FVF, cuya mudanza se concretó en marzo de 2025. Este proyecto, acompañado de auditorías independientes realizadas por una firma de prestigio internacional, fue validado en su totalidad como un proceso transparente y de aplicación correcta de los recursos. La sede se ha convertido en un espacio moderno y funcional, concebido para responder a las crecientes demandas administrativas, operativas y deportivas de la institución.

La Federación culmina el año con un balance equilibrado y una visión clara de avance en selecciones, arbitraje, infraestructura y desarrollo del fútbol base. El 2024 demuestra que la disciplina financiera y el orden institucional son hoy el soporte de un proyecto que mira al futuro con ambición y responsabilidad. Cada recurso, administrado con cuidado, se ha transformado en oportunidades reales: más partidos, más ligas, más espacios para que el talento crezca en cada rincón del país.

Sabemos que los desafíos que vienen exigen carácter, eficiencia y un compromiso aún mayor con Venezuela. Por ello, agradecemos profundamente el respaldo de esta Asamblea, de sus aliados y patrocinadores. Juntos, estamos construyendo un fútbol más fuerte, más moderno y más digno de la pasión de todo un país.

Adrián Aguirre

Presidente Comisión de Finanzas

Daylight Ruiz

Asesor Comisión de Finanzas

Rubén Angulo

Asesor Comisión de Finanzas

ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2025

Planificación Financiera 2025

Cifras en USD*

Concepto	2025
	TOTAL
Selecciones Nacionales y Competiciones	21.184.491
Actividades y Proyectos de Desarrollo	3.848.000
Gastos Operativos	2.726.570
Gastos de Personal	7.149.365
Grupos de Interés	3.990.440
Mercadeo y Comunicaciones	978.790
Proyectos Especiales	1.483.872
Otros	277.842
Total Egresos	41.639.370

* Excluye el Proyecto Especiales de competiciones internacionales realizadas en el país



**FEDERACIÓN
VENEZOLANA
DE FÚTBOL**



FVF.COM.VE



[@FVF_OFICIAL](https://www.twitter.com/FVF_OFICIAL)